



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Salta, 24 JUL 2017

RES. DECECO N° 604.17

Expte. N° 6974/16.-

VISTO:

La Resolución CD-ECO N° 103/17, por medio del cual se designa temporariamente al Cr. MARCELO ISAAC JALLÉS, D.N.I. N° 11.944.981, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la Asignatura “Teoría y Técnica Impositiva II”, de 4° año, de la Carrera de Contador Público Nacional (Plan de Estudios 2003), Tercera Cohorte, que se dicta en la Sede Regional Tartagal de esta Facultad, desde la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y por el término de nueve (9) meses; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CD-ECO N° 017/17 se designó al Cr. MARCELO ISAAC JALLÉS, en el cargo de referencia desde el 01 de Marzo de 2017 y por el término de nueve (09) meses o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.

Que en virtud de la designación que corre en las presentes actuaciones y que el docente toma posesión en el cargo a partir del día 07 de Abril de 2017, resulta necesario dar por finalizadas las funciones del Cr. Jallés en la designación efectuada por Res. CD-ECO N° 017/17.

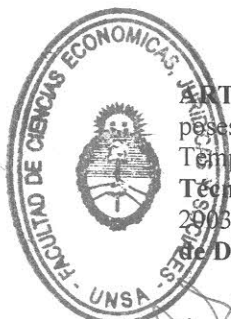
Que cabe recordar que ambas designaciones fueron efectuadas con financiamiento de la Tercer Cohorte y solo por un plazo de nueve meses, por lo que corresponde que esta nueva designación lo sea hasta el día 01 de Diciembre de 2017 en virtud a lo expuesto en el primer párrafo de estos considerandos y a que debe contabilizarse sólo el plazo restante a partir del 07 de Abril de 2017.

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO

En uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:



ARTÍCULO 1°.- Tener por fijado el día 07 de Abril de 2017, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones del Cr. MARCELO ISAAC JALLÉS, D.N.I. N° 11.944.981, en el cargo Temporal de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la Asignatura “Teoría y Técnica Impositiva II”, de 4° año, de la Carrera de Contador Público Nacional (Plan de Estudios 2003), Tercera Cohorte, que se dicta en la Sede Regional Tartagal de esta Facultad y hasta el 01 de Diciembre de 2017.

...///



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

///...

RES. DECECO N° 604.17

Expte. N° 6974/16.-

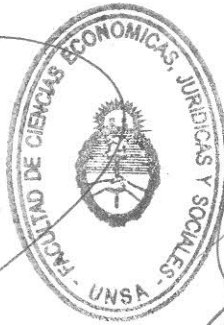
**ARTÍCULO 2°.- Hágase saber** al interesado, al Director de Departamento correspondiente, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica, Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas y Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, a la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Salta, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A. / J.C.C.

*de los  
mas*

*[Handwritten signature]*

**Cr. Diego Sibello**  
Secretario As. Institucional y Administrativo  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa



*[Large handwritten signature]*

**Cr. Hugo Ignacio Llimos**  
VICE-DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa